



Modificaciones financieras

El Paquete Económico que presentó el secretario de Hacienda **Edgar Amador** tiene una serie de modificaciones que implican directamente al sistema financiero y, en especial, a los miembros de la ABM, que preside **Emilio Romano**. Ante el crecimiento de Intermediarios que dicen querer convertirse en bancos y están abriendo cuentas para transferencias y recibo de depósitos, se establece una serie de lineamientos que buscan impedir que ofrezcan "cuentas sin carga fiscal".

Ayer mismo, el PAS le decía que en el SAT, encabezado por **Antonio Martínez Dagnino**, hay instituciones como Mercado Pago, de **Pedro Rivas**, que ofrecen cuentas sin carga fiscal en apego a la ley. A partir de la aprobación del Paquete Económico habrá terminado ese hueco legal y tendrán que cumplir con la misma normatividad fiscal que el resto de las instituciones de crédito que dan los mismos servicios.

REMATE CONFIRMADO

Este lunes, el PAS le explicó con gran detalle la afirmación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de que los bancos pagarían impuestos por la aportación que hacen al Fobaproa. Otra vez, hizo un gran análisis. En aquella entrega se informó que el gobierno sólo gravaría a las cuotas para el pago del rescate bancario, puesto que hacerlo sobre el seguro de depósito implicaría un efecto faro hacia otro tipo de seguros.

Que los bancos paguen sobre la aportación que se hace para cubrir el débito del Fobaproa es correcto porque es dinero que se está utilizando para pagar una deuda. El impacto para la banca es muy menor. Si hubiera sido por las aportaciones que hacen los bancos al Fobaproa-IPAB serían unos 10 mil millones de pesos que, distribuidos entre todos los bancos, hubiera implicado un aumento de 13% en los costos.

Es importante, las aportaciones que hacen los bancos al seguro de depósito, 75% se destina al pago de la deuda por el salvamento del sistema financiero y el resto se destina

para la operación del Instituto que encabeza **Gabriel Angel Limón** y la cobertura a todos los depositantes de la banca, hasta un poco más de 3.4 millones de pesos por cuenta y por banco. Aquí se trata de una decisión totalmente justa y apegada a la ley que no implica un impacto para los bancos.

REMATE PREOCUPANTE

Lo que sí es visto como un problema para los miembros de la ABM, que preside **Emilio Romano**, es la determinación de que los bancos deban pagar impuestos por los créditos que podrían considerarse como Irrecuperables.

Hay una diferencia de criterio entre el gremio y las autoridades financieras encabezadas por **Edgar Amador**. Mientras que la CNBV, presidida por **Ángel Cabrera**, impone una larguísima serie de requisitos para dar por cancelado un crédito que, a decir de algunos banqueros, son obligaciones que, por momentos, resultan ridículas.

Desde cierto punto de vista, los bancos tienen la obligación de jamás considerar a un crédito como impagable. Al ser en su mayoría recursos que reciben de los depositantes su obligación es jamás dejar de pelear por esos recursos.

El cabildeo no únicamente se dará entre los equipos de Hacienda y la ABM, sino entre los legisladores quienes, al fin del día, son los que votarán lo que plantea el gobierno.

Es muy posible que los bancos planteen que el tener este tratamiento fiscal para los llamados créditos incobrables hará todavía más difícil la colocación de crédito; sin embargo, con los márgenes de utilidad que están teniendo parece difícil que logren convencer, pero vale la pena seguir la discusión.

REMATE DISTRAÍDO

La intención de gravar a bebidas azucaradas, tabaco y videojuegos denominados violentos realmente tiene mucho de buena voluntad, ganas de recaudar y poca relevancia.

Se dice que estos impuestos son para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, pero no hay en el Paquete Económico medidas para estos rubros específicos. El camino del IEPS no ha sido útil para mejorar la salud de la población, pero sí para fortalecer las arcas públicas.

REMATE PREGUNTADO

El fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, dice que el anterior secretario de Marina, **Rafael Ojeda**, le informó hace dos años sobre presuntas actividades ilícitas vinculadas con el llamado huachicol fiscal; quedan algunas interrogantes: ¿qué medidas se tomaron mientras se realizaban las investigaciones que, según parece, se consolidaron con la actual SSPC, encabezada por **Omar García Harfuch**?